



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Bogotá S.A.:

He auditado el balance general comparativo de Fiduciaria Bogotá S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas; además audité las carteras colectivas y los fideicomisos que se indican más adelante y que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Fiduciaria Bogotá S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fiduciaria, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Como se indica en la nota (1) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del 13 de julio de 2010, aprobó la fusión por absorción de las Carteras Colectivas con Pacto de Permanencia Surgir y Unir (absorbidas) con la Cartera Colectiva Abierta Sumar (absorbente, antes Cartera Colectiva Abierta del Mercado Monetario Sumar), proceso realizado el 1 de agosto de 2010.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2175 de 2007 y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 de las carteras colectivas y fideicomisos que se relacionan a continuación, y que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria, cuyos informes los he emitido en forma independiente:

### Carteras Colectivas

Cartera Colectiva Abierta Sumar – Por Compartimentos (antes Cartera Colectiva Abierta del Mercado Monetario Sumar – Por Compartimentos)

Cartera Colectiva Escalonada Óptimo

Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Lazos – Cartera con Compartimentos

Cartera Colectiva Abierta Fidugob – Cartera por Compartimentos

Cartera Colectiva Escalonada Fiducción

Cartera Colectiva Escalonada Especulativa Cubrir

### Negocios Fiduciarios

Código	Fideicomiso
3-1-1590	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUACAR (3-1-1590)
3-1-369	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA III (3-1-369)
3-1-3420	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE MANAURE (3-1-3420)
3-1-1079	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FONDO DE GARANTÍAS DE ANTIOQUIA – II (3-1-1079)
3-1-2156	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS E S.E. HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y FUNDACIÓN SER (3-1-2156)
3-1-1900	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS CONSTRUVIAS DE COLOMBIA CONSTRUVICOL (3-1-1900)
3-1-4247	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE CERETÉ (CÓRDOBA) (3-1-4247)
3-1-7611	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DOS QUEBRADAS ENERGÍA Y LUZ E.S.P. (3-1-7611)
4-2-1880	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO EMPOPAMPLONA (4-2-1880)
3-1-1514	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL – FIP (3-1-1514)
3-1-1925	FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ - EPM UNE (3-1-1925)
2-1-1499	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ (2-1-1499)
3-1-7905	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL ESTACIONES CRUDOS PESADOS (3-1-7905)
3-1-29	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (3-1-29)
3-1-610	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y PAGOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (3-1-610)

Código	Fideicomiso
3-1-4893	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE TIERRA ALTA (3-1-4893)
3-1-5835	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS BANCO INMOBILIARIO METROPOLITANO (3-1-5835)
3-1-9655	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO PUERTO DE SANTANDER (3-1-9655)
3-1-5889	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS ALFREDO CARVAJALINO (3-1-5889)
3-1-6	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIO NUEVA ESPERANZA (3-1-6)
4-2-9013	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGOS MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (4-2-9013)
3-1-1650	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERNET POR COLOMBIA S.A. - BANCO DE PROYECTOS 2008 (3-1-1650)
3-1-1660	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL REDES S.A. - BANCO DE PROYECTOS 2008 (3-1-1660)
3-1-1684	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CONSORCIO TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A. - BANCO DE PROYECTOS (3-1-1684)
3-1-13020	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS BIBLIORED 2009 - 2011 (3-1-13020)
3-1-12549	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (3-1-12549)
3-1-12933	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA - METRO DE MEDELLÍN LTDA. (3-1-12933)
6-3-12982	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (6-3-12982)
3-1-2057	ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO SITM METROCALI S.A. (3-1-2057)
3-1-2262	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS TRANSCARIBE S.A. (3-1-2262)

Código	Fideicomiso
6-3-375	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P. (6-3-375)
4-2-2401	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS URBASER S.A. SUCURSAL CARTAGENA COLOMBIA – LA SOCIEDAD PROMOTORA AMBIENTAL DEL CARIBE S.A. E.S.P. (4-2-2401)
3-1-1636	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERNET POR COLOMBIA S.A. - BANCO DE PROYECTOS (3-1-1636)
3-1-31	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS II (3-1-31)
3-1-2029	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. (3-1-2029)
4-2-3370	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE MONTELIBANO CÓRDOBA (4-2-3370)
3-1-10537	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A. E. S. P. (3-1-10537)
4-2-399	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS ILUMINACIÓN SAN JUAN DE GIRÓN (4-2-399)
3-1-616	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CORPOASEO TOTAL S.A. E.S.P. - VELZEA LTDA. - HERA HOLDING HABITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL S.L. (3-1-616)
6-3-4364	ENCARGO FIDUCIARIO DE PENSIONES UNIVALLE (6-3-4364)
3-1-4358	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO UNIVERSIDAD DEL VALLE (3-1-4358)
3-1-1143	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FONDO RACIONALIZACIÓN METROPOLITANO (3-1-1143)
3-1-414	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CONSORCIO ILUMINACIÓN YARIGUIES (3-1-414)
6-3-1680	PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL PENSIONES (6-3-1680)
6-3-271	PATRIMONIO AUTÓNOMO BANCO DE LA REPÚBLICA (6-3-271)
6-3-10571	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET (6-3-10571)
3-1-1591	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS E – AMÉRICA (3-1-1591)
4-2-454	ENCARGO FIDUCIARIO DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y PAGOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (4-2-454)
3-1-1574	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERNET POR COLOMBIA ZONA ORIENTAL (3-1-1574)

Código	Fideicomiso
3-1-4278	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS TRANSMETRO S.A. (3-1-4278)
3-1-27	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS METROLÍNEA S.A. (3-1-27)
3-1-3976	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS RENOVACIÓN (3-1-3976)
3-1-6007	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA (3-1-6007)
3-1-6047	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA ESE (3-1-6047)
3-1-12253	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR (3-1-12253)
3-1-12791	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS ASOCIACIÓN TEJIDO HUMANO (3-1-12791)
3-1-12977	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA (3-1-12977)
3-1-13807	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS C.I. COMEXA S.A. (3-1-13807)
3-1-11954	FIDUCIA MERCANTIL FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO – CIUDAD DEL BICENTENARIO (3-1-11954)
2-1-9824	FIDUCIA MERCANTIL FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO (2-1-9824)
2-1-9821	FIDUCIA MERCANTIL FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO (2-1-9821)
3-1-14435	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL CONVENIO 435 (3-1-14435)
4-2-14423	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (4-2-14423)
3-1-14705	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (3-1-14705)
3-1-14922	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - METROTEL S.A. E.S.P. (3-1-14922)
3-1-14923	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL S.A. E.S.P. (3-1-14923)
3-1-14943	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL S.A. E.S.P. (3-1-14943)
3-1-15151	ENCARGO FIDUCIARIO DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y GIRO FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (3-1-15151)

Código	Fideicomiso
3-1-1583	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERNET POR COLOMBIA SUROCCIDENTE (3-1-1583)
3-1-1624	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERNET POR AMÉRICA S.A. (3-1-1624)
4-2-368	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGOS SISTEMA MEGABUS (4-2-368)
4-1-3299	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO MUNICIPIO DE PAMPLONA (4-1-3299)
4-1-3321	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE SANDONÁ (NARIÑO) (4-1-3321)
3-1-1888	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS E.I.S. CÚCUTA S.A. E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P. (3-1-1888)
3-1-2159	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE II (3-1-2159)
3-1-2135	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS COMUNITARIA (3-1-2135)
3-1-9648	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL SARDINATA – JOSÉ LUIS DURÁN HERRERA – MARTHA LORENA GARCÍA QUIROGA (3-1-9648)
3-1-5878	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS UT MUNICIPIO DE SUAN ARCONI LTDA. (3-1-5878)
3-1-5882	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO FUNDACIÓN DIGNIDAD Y PROSPERIDAD FUNDIPRO (3-1-5882)
3-1-5873	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL MUNICIPIO DE CALAMAR - ARCONI LTDA. (3-1-5873)
3-1-4875	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS (3-1-4875)
3-1-5866	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL MUNICIPIO DE LANDÁZURI - JAIRO PLATARRUEDA VANEGAS (3-1-5866)
3-1-5930	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA Y WILLIAM ALBERTO GARROTE (3-1-5930)
3-1-4850	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE SUÁREZ (CAUCA), ASOCIACIÓN MUJERES CABEZA DE FAMILIA ASOMUCAFA Y HELMER SINISTERRA BONILLA (3-1-4850)
3-1-5925	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL VILLA LAURA (3-1-5925)
3-1-4878	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE MANAURE – URBANIZACIÓN VILLA SARA I (3-1-4878)
3-1-4890	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE NIMAIMA (CUNDINAMARCA) (3-1-4890)

Código	Fideicomiso
3-1-15015	FIDUCIA MERCANTIL N. 623 - 2009 COLCIENCIAS (3-1-15015)
6-3-15136	FIDUCIA MERCANTIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (6-3-15136)
3-1-15140	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. (3-1-15140)
2-1-15038	FIDUCIA MERCANTIL MUNICIPIO DE PEREIRA (2-1-15038)
3-1-15183	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (3-1-15183)
3-1-15237	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y PAGOS PA FIA (3-1-15237)
3-1-15381	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. (3-1-15381)
3-1-15383	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. (3-1-15383)
3-1-15808	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS ENERGÍA PARA EL AMAZONAS (3-1-15808)
3-1-15836	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS TERCER PLAN BIANUAL (3-1-15836)
4-2-15875	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS VÍAS DEL VALLE S.A.S. (4-2-15875)
3-1-15611	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS UNIÓN TEMPORAL POLIDUCTO ANDINO UTPA (3-1-15611)
4-2-15095	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E. (4-2-15095)
4-2-15152	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (4-2-15152)
2-1-17501	FIDUCIA MERCANTIL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIUDADELA FUNZA EFICIENTE FIDUBOGOTÁ (2-1-17501)
3-1-18140	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. (3-1-18140)
3-1-4888	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE TIERRA ALTA (3-1-4888)
3-1-19664	CONTRATO DE FIDUCIA PÚBLICA N. 309 LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA (3-1-19664)
4-2-15596	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA (4-2-15596)

Código	Fideicomiso
3-1-5820	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA - ABRAHÁM ELÍAS FLÓREZ LÓPEZ Y ZOREY PARRA FRANCO (3-1-5820)
3-1-5816	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA - ABRAHÁM ELÍAS FLÓREZ LÓPEZ Y ZOREY PARRA CIUADDELA 2000 ETAPA 2 A (3-1-5816)
3-1-4899	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS PERILLA RAMÍREZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA. (3-1-4899)
3-1-9635	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL- CORVIVIENDA E INARSERV LTDA. (3-1-9635)
3-1-4845	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE (3-1-4845)
3-1-4894	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA PUERTO BERRÍO (3-1-4894)
3-1-4843	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS MUNICIPIO DE ROLDANILLO (VALLE) (3-1-4843)

Código	Fideicomiso
4-2-16073	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS RENOVACIÓN URBANA DEL VALLE S.A.S. - REURVALLE S.A.S.
3-1-16428	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FONADE (3-1-16428)
6-3-16571	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA PERNSONAL FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. - FERTICOL S.A. (6-3-16571)
4-2-16903	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS MEGAOPRAS CALI S.A.S (4-2-16903)
4-2-18091	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO (4-2-18091)
3-1-19039	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO (3-1-19039)
3-1-19124	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS CONSORCIO CURUMA, RAUL SAADE MEJÍA Y COMPAÑÍA S. EN C , ÁLVAREZ Y VARGAS INGENIERÍA LIMITADA, EDISON RAFAEL CABAS DIAZ Y HÉCTOR JAIME GIRALDO J. (3-1-19124)

Fideicomisos seleccionados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Código	Fideicomiso
1-1-18136	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN - CONALVIÁS S.A. (1-1-18136)
1-1-18055	ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN - LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. (1-1-18055)
2-1-7163	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CONSTRUCTORA LOS HAYUELOS S. A., AMARILO S.A., LUIS FERNANDO DE GUZMÁN MORA, GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA. Y KB ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA. (2-1-7163)
2-1-10714	FIDUCIA MERCANTIL DE GARANTÍA SOBRE DERECHOS Y ACTIVOS (MUEBLES) TEBSA I (2-1-10714)
3-1-16004	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA (3-1-16004)
3-3-1493	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DEL ATLÁNTICO - COOPEMA (3-3-1493)

Código	Fideicomiso
3-1-18410	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, LOTE B2, HACIENDA DE TERREROS S.A., RAFAEL ANDRÉS LIÉVANO CARDEMIL, PABLO MICHELSEN NIÑO, MANUEL JAVIER CASTELLANOS ARELLANO, MANUEL OSPINA ACOSTA, RODRIGO ÁLVARO LIÉVANO SAMPER, ABRAHAM HAISTUCH GHITIS Y JOSÉ IGNACIO LIÉVANO GÓMEZ (3-1-18410)
3-1-15146	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN COLTEJER S.A. E INMOBILIARIA COLTEJER S.A. EN LIQUIDACIÓN (3-1-15146)
4-1-170	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA GUILLERMO GÓMEZ ESTRADA, JOSÉ ALBERTO CASTRO HOYOS, JAIME EDUARDO RUIZ LLANO, ÁLVARO HERNÁN RUIZ LLANO, FERNANDO RUIZ LLANO, ALBERTO RUIZ LLANO (4-1-170)
4-1-14018	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA VICON S.A. (4-1-14018)
2-1-12861	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN BOSQUES DE SAN LUIS (2-1-12861)
4-2-7882	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA, FUENTE DE PAGO Y PAGOS ECODIESEL COLOMBIA S.A. (3-1-7882)

Fideicomisos seleccionados como Revisor Fiscal:

Código	Fideicomiso
3-1-17533	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS AUTOFINANCIERA S.A. (3-1-17533)
3-1-17713	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS PORFIRIO FILMS S.A.S. (3-1-17713)
4-2-17466	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y PAGOS GMO ASESORÍAS Y SERVICIOS LTDA., JC SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.

Código	Fideicomiso
4-1-17849	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA HACIENDA EL VERGEL LTDA.
4-1-18000	FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA NOPCO COLOMBIANA (4-1-18000)

Para los siguientes fideicomisos que fueron constituidos al 31 de diciembre de 2010 y que no habían iniciado operaciones, verifiqué el cumplimiento de compromisos relacionados con rendición de cuentas, y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores.

Código	Fideicomiso
3-1-19231	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL S.A. E.S.P. (3-1-19231)

Código	Fideicomiso
3-1-19232	FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS METROTEL S.A. E.S.P. (3-1-19232)



Hovana Catherine Capera Valbuena  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.  
 T.P. 88093 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.

24 de enero de 2011